



S. Sancholes
(Secretario)

S. Sancholes
(Secretario)

ASISTENTES

Alcalde - Presidente
 Sr. Francisco Alobet Arrián
 Tenientes de Alcalde
 Sr. Pedro Simón Pons
 Sr. Antonio Climent Climent
 Sr. Juan Mayol Borquino
 Secretario
 Sr. Jaime Sánchez Isaac
 Interventor
 Sr. Pedro Gasanovas Juncosa

4 de Abril de 1974

En la Jara Jursistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día cuatro de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, se celebra la sesión ordinaria de primera convocatoria de la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde - Presidente, Sr. Francisco Alobet Arrián y con la asistencia de los siguientes Sres: Tenientes de Alcalde Sr. Pedro Simón Pons, Sr. Antonio Climent Climent y Sr. Juan Mayol Borquino.

Acusa su asistencia, el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda Sr. Martín Puig Arriengol.

Actúa en sus funciones, el Secretario titular Sr. Jaime Sánchez Isaac, así como el Sr. Interventor de Fondos, Sr. Pedro Gasanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar seguidamente



mente los temas que constituyen el
ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación minuta Acta sesión anterior

2º.- Despacho Oficial

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

3º.- Licencias de Obras.- A. D. ANTONIO

BALDOMBRE CAMPS, para construcción de un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en c/. Quirinus Pedando, nº 19.-

Dª (nª DOLORES RAICH ESCURSELL, para construcción de un edificio para viviendas de Rentas Limitada en c/. Mallorca esq. c/. Aragón.-

ESTOBANEU Y PARISSA, S.O. para instalar una nueva E.T. en local comercial, bajo, en local subterráneo en Plaza Jaime I.

4º.- INFORME, de los S.T.M. a petición de D. José Estrech Solà, referente a calificación urbanística de la parcela correspondiente a la c/. Fabrica, nº 38 y 40

5º.- INSTALACIONES INDUSTRIALES.-

Don JAIME DALMAU FARNES, para instalar una industria dedicada a la fabricación de cables para Galvanotécnica en c/. Sarrià, nº 81.-

D. JORGE TORREVERAS CORDERO, para instalar un taller de carpintería, en c/. Jojó, nº 185.

COMISION DE GOBERNACION

6º.- Adquisición a la Casa "Gestetel" de una máquina multicolor

7º.- Reembolso oficial técnico administrativo interno

COMISION DE CULTURA Y AS. SOCIAL

8º.- Asistencia pública domiciliaria



Médicos a funcionarios año 1.974

9.º.- Cuentas de Recaudación en volumetaria y ejecutiva de 1.973.

10.º.- Devolución depósito acerca a los señ. Yori Fogueras Ameller y D. Jaquim Sanz (moles).

11.º.- Bajas arbitrios diversos

12.º.- Expedientes de Plus-Valía

13.º.- Facturas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior.- A continuación es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, el Acta de la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los señados, la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Se acordó el antecedido del escrito que semanalmente presenta el Celador de Mercados dando cuenta de la Recaudación obtenida en el celebrado en el día de la fecha, cuyo importe asciende a 7.700 ptas.

Se acordó el antecedido de un edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de día 29 de marzo de 1.974 de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, sobre autorización para encauzar un tramo del río Jurgot.

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Requiere de Obras.- Por atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concede por las siguientes licencias de obras:



D. ANTONIO BALLOMIRE CAMPS, para construcción de un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en c/ Quirinus Redondo, 19 de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad excepto en el saliente de balcones de ambas fachadas (anterior y posterior) que no puede sobrepasar un metro desde las alineaciones oficiales. Asimismo debe adquirirse el compromiso de reservar una plaza de garaje para cada vivienda en las plantas sótano o semisótanos proyectados, añadiendo la rampa necesaria que no consta en los planos presentados" (arb. 93.541 pta, com. 35.000 pta). ESTABAMELL Y PARISSA S.A. (Francisco Estabamell Sementre) para instalar nuevas E.T. en local subterráneo sito en Pl. Jaime I.

Se acordó conceder licencia de obras a D.ª M.ª DOLORES RAICH ESCURSEL, para la construcción de edificio para 24 viviendas de Renta Limitada, en calle Mallorca, esq. c/ Aragón, de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad, excepto en el espacio existente entre los 2 bloques que deberá edificarse también en el piso 1º con una profundidad mínima de 2 metros, construyendo la celosía a partir del piso 2º. Con ello se cumplimenta la exigencia de edificar por mínimo de planta baja y piso 1º en forma continua, según corresponde



a la zona de ensanche (arb. Jo. 755; conex. 3.200; dep. agua 15.000 pta).

INFORME de los S.T.M. a petición de D. José Estruch Rigola referente a calificación urbanística de la parcela correspondiente a la c/ de Fàbrica, nºs 38 y 40.- Se acordó trasladar a D. José Estruch Rigola, informe técnico referente a la calificación urbanística de la parcela correspondiente a c/ de Fàbrica nºs 38 y 40 del siguiente tenor literal: " Que la finca indicada se encuentra en zona que, en el Plan Parcial de PALOU-MORTE, aprobado por el Ayuntamiento de Granollers, se halla calificada como zona Residencial Intensiva. No obstante la finca está totalmente afectada por el trazado de la c/ A. Guimerà (continuación) y por tanto no es edificable).

Instalaciones Industriales.- Dada cuenta del expediente que se instruye de D. JAUME DALMAU FARRÉS, solicitando licencia para instalar una industria dedicada a la fabricación de sales para galvanotécnica en el nº 81 de la c/ Tanafe.- Y considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 noviembre 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas.- Visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspon-



dicente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Jaime Salmañá Farnes.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. JORGE TORQUERAS CORDERO, solicitando licencia para instalar un taller de serigrafía en el n.º 185 de la c/. Jordó, y considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 noviembre 1.961 y considerando lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar NO procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Jorge Torqueras Cordero.

COMISION DE GOBERNACION

Adquisición a la Casa "Gestetner" de una máquina multcopista. - Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva, versa sobre la adquisición a la casa "GESTETNER" de una multcopista modelo 460 con un importe total de 93.075 ptas.; en la forma de pago siguiente: 20.000 ptas a la entrega de la máquina y el resto a los 90 días.



Nombramiento Oficial Técnico-Administrativo interino. Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1.º) Nombrar Oficial técnico administrativo interino a D. Juan Bassas (mariné, con efectos de 1.º de abril - 2.º). - Notificar tal acuerdo al funcionario interesado.

COMISION DE CULTURA, A. SOCIAL

Asistencia pública domiciliaria médicos y funcionarios Año 1.974. - Se acordó aprobar la relación de funcionarios, adscritos a cada uno de los médicos de A.P.D. para el año 1.974 a todos los efectos pertinentes.

COMISION DE HACIENDA

Cuentas de Recaudación en voluntaria y Ejecutiva, 2.º semestre de 1.973. - Se acordó aprobar las cuentas de Recaudación correspondientes al 2.º semestre de 1.973 que rinde en voluntaria D. Indro Lindsa, con un total de cargo y data de 29.671.279 pts. cuenta de Recaudación ejecutiva, correspondiente al 2.º semestre 1.973 que rinde D. Emilio Balloster, con un total importe en cargo y data de 2.616.763. Cuenta de Recaudación en período voluntario que rinde D. Emilio Balloster, de 20.689.505 pts.

Devolución de depósito acerca a los Sres. José Noguera Ametller y D. Mosquin Sanz Molos. - Se acordó devolver el depósito constituido en su día por



D. José Piqueras Ametller por razón de construcción de aceras en c/ Velazquez, 43 de importe 12.750 ptas.

Se acordó devolver el depósito de aceras constituido en su día por D. Joaquín Sanz Moles, por razón de construcción de aceras en c/ Roger de Lauria, de 1.613 ptas.

Bajas arbitrarias diversos: Se acordó aprobar una relación de bajas del impuesto municipal de circulación de vehículos correspondientes al ejercicio de 1.974, por importe de 550 ptas.

Expedientes de Plus Valía: Se aprobó una relación de expedientes de Plus Valía, del siguiente detalle:

n.º 190	Imtenc. y Tub. Ind. Relem, S.L.	16.601	ptas
n.º 191	" " " " " "	34.338	"
n.º 192	Baven, S.L.	16.601	"
n.º 193	" " " " " "	34.338	"
n.º 194	Luis Sant Godalenyol	20.055	"
n.º 195	Martinet Piella Cel	32.815	"
TOTAL		154.748	ptas.

Expediente de Plus Valía, en su modalidad de Tasa de Equivalencia. - Se aprobó un expediente de Plus Valía en su modalidad de Tasa de Equivalencia del siguiente detalle: n.º Expediente 57, correspondiente a BIMBO, S.L. por un importe de 261.872 ptas.

Facturas: - Se acordó aprobar una relación de facturas por diversas atenciones municipales, presentada por Intervención del Fondo, que empieza con la de



reunidos adquisición Butano Jolegio Pe
 reautón, al Sr. Depositario por un impor-
 te de 636 ptas; y finaliza con la de SECRÍ.
 por limpieza cristales fachada Oficinas,
 mes de Marzo por un importe total de
 10.870 ptas. - Importe total: 116.301 pesetas.

TURNO DE URGENCIA

Al continuación se declaró de
 urgencia los siguientes asuntos.

"Se acordó aprobar el Padrón del
 Arbitrio Municipal sobre riqueza urbana
 correspondiente a 1.974 de importe de
 11.194.840 pesetas"

Concurrencia a Información pú-
 blica proyecto Tránsito Ebro a cuenca
 Pirineo Oriental. El Ilmo. Sr. Alcalde
 dió cuenta de que en el Boletín Oficial
 de la Provincia de Tarragona, había a-
 parecido Edicto exponiendo al público
 el proyecto epigrafiado. Al amparo
 del artículo 123.13 del Reglamento de
 Organización, Funcionamiento y Régi-
 men Jurídico de las Corporaciones Lo-
 cales, propuso a la Comisión Perma-
 nente, la adopción de los siguientes
 acuerdos: 1). Concurrir a la informac-
 ión pública de referencia, produciendo
 escrito de alegaciones apoyando
 la necesidad de tal proyecto para los
 intereses de la provincia de Barcelona
 y de España. 2). Facultar a la Alcal-
 día para la inscripción de todos los
 documentos que sean necesarios. Se acor-
 dó aprobar por unanimidad la pro-



puesta de Alcaldía, y trasladada al acuerdo al Ayuntamiento Pleno para la adopción del correspondiente provido de ratificación.

PREGOS Y PREGUNTAS

El Primer Teniente de Alcalde Don Pedro Simón Pau, solicitó constara en Acta la satisfacción de la Corporación Municipal, por el nombramiento de Vicepresidente Tercero deferido al Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnáiz en público reconocimiento -dijo- de los méritos que en el mismo concurren, como Alcalde y como persona. El Sr. Alcalde contestó agradeciendo tales expresiones y manifestando que esperaba según ayudando, en la medida de sus fuerzas, a la promoción y crecimiento de Granollers, desde su nuevo cargo de Vicepresidente Tercero de la IXma. Diputación Provincial, así como servir a la provincia en la mayor y mejor medida posible de sus fuerzas.

Se acordó el enterado de un telegrama del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, comunicando la concesión del Diploma de servicios distinguidos, de aquella Corporación Provincial, al Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, así como la felicitación más cordial. Se acordó el enterado y hacer constar en Acta la propia felicitación del Ayuntamiento a la Jefatura de la Policía de la Casa, ha-



ciéndola extensión a todos sus miembros.
 y no habiendo más asuntos
 de que tratar se levanta la sesión,
 siendo las veintidós horas cincuenta
 minutos, de la que se extiende la pre-
 sente Acta que firman todos conmi-
 go. Certifico.

~~S. Lobet~~

S. Simancas

S. Climent

a. Climent

~~S. Climent~~
 Sr. Aragayol

Sr. SANCHEZ (Secretario)

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secreta-
 rio, para hacer constar que no se ha
 convocado sesión ordinaria de esta
 Comisión Municipal Permanente, co-
 rrespondiente al día 11 de Abril de 1974
 por ser día inhábil (Jueves Santo), trasla-
 dándose la misma al día 18 del mismo
 mes y año.

Granollers, 12 de Abril de 1974

EL SECRETARIO,

~~S. Climent~~
 Sr. Sánchez